

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1413** *RECOGIDA TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN POSTAL SL*

Hago saber: Que en la Ejecución Número 41/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. David Murillo Masa contra Recogida Transporte y Distribución Postal SL, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Recogida Transporte y Distribución Postal SL en situación de insolvencia total por importe de 1.257,17 euros de principal más 94,28 euros de intereses y 125,71 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

MADRID, 12 de enero de 2009.- Doña Elisa Cordero Diez, Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid.

ID: A090005201-1